Secretaría General
Registro de Decretos y Acuerdos
Fecha de Ingreso: 7 DIC 2006
Libro 70 Folio 183 Casilla 51

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No. 51-2006 **EJERCICIO FISCAL 2006**

Guatemala, -7 DIC. 2006

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una transferencia presupuestaria a favor de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, con el propósito de efectuar una transferencia de capital a la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -UNOPS-PNUD-, para atender la prioridad de Gobierno de continuar con la ejecución de los trabajos de las obras "Construcción Centro de Detención Preventivo No. 1, Finca Nacional Pavón, Fraijanes, Guatemala" y "Construcción Centro de Detención Preventivo No. 2 Finca Nacional Pavón, Fraijanes, Guatemala";

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la transferencia presupuestaria mencionada, en virtud que se han llenado los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número 870 de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

En ejercicio de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 183, literales e) y q), y lo que indica el Decreto No. 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32., numeral 1.;

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente la transferencia presupuestaria contenida en los comprobantes de modificación presupuestaria C02 que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
220	Ministerio de Gobernación	21		4,000,000	
214	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		11		4,000,000
	Total:			4,000,000	4,000,000

Fuentes de Financiamiento: 11 "Ingresos corrientes"
21 "Ingresos tributarios IVA Paz"

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto
Guatemala, Guatemala, C.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C. A.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	4,000,000	4,000,000
Ministerio de Gobernación	4,000,000	
Funcionamiento	4,000,000	
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		4,000,000
Componentes de Inversión:		4,000,000
Grupo de gasto 5 "Transferencias de Capital"		4,000,000

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente transferencia presupuestaria en la cantidad de **CUATRO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 4,000,000)**, contenidas en el presente Acuerdo, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

COMUNIQUESE

OSCAR BERGER

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruiz
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Hoja No. 3 del Acuerdo Gubernativo de Presupuesto a favor del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda por la cantidad de Q. 4,000,000.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Eduardo Castillo Arroyo
Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

EL MINISTRO DE GOBERNACION

Carlos Vielmann Montes
MINISTRO DE GOBERNACION